

No. 048

julio 11 de 2024

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Capacitación implementación Resolución CREG 102 007 2024 (Adiciones Transitorias)

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural y en cumplimiento de lo definido en el artículo 16 de la Resolución CREG 102 007 de 2024, se permite invitar a los agentes del mercado registrados ante el Gestor a participar en la capacitación virtual sobre los ajustes transitorios realizados al Sistema Electrónico de Gas (SEGAS).

Esta capacitación se realizará **el próximo martes 16 de julio de 2024 entre las 09:00 am y las 10:30 am** y tiene como objetivo exponer los siguientes temas:

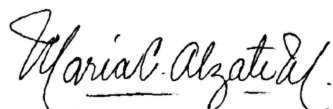
1. Declaración de las cantidades de Producción Total Disponible para la Venta en Firme (PTDVF) y cantidades Importadas Disponibles para la Venta en Firme (CIDVF) por semanas calendario (artículo 7 de la Resolución CREG 102 007 de 2024).
2. Reportes Información transaccional de suministro de gas en el mercado primario (artículo 3 y 10 de la Resolución CREG 102 007 de 2024).
3. Reportes Información transaccional de suministro de gas en el mercado secundario por medio del tablero de negociación directa establecido en el artículo 33 de la resolución CREG 186 de 2020 (artículo 9 de la Resolución CREG 102 007 de 2024).

Dichos ajustes serán transitorios hasta el 31 de agosto de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución CREG 102 007 de 2024

Conforme a lo anterior, la sesión se realizará de manera virtual por medio de Microsoft Teams. Así las cosas, los invitamos a realizar la respectiva inscripción mediante el siguiente vínculo, a más tardar el **lunes 15 de julio de 2024 a las 05:00 p.m.**, <https://forms.office.com/r/TDFNEKDSnb>. Una vez culmine el proceso de inscripción se remitirá el enlace de conexión al correo electrónico registrado.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY
Directora del Gestor de Gas Natural